



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Matemática, Astronomía y Física

IMAF

RESOLUCION DECANAL N° 13/91.-

VISTO

la Resolución del HCD N° 175/90, que establece la norma sobre el Curso de Nivelación; y

CONSIDERANDO

que se debe dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 4° de la mencionada Resolución;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Fijar el día 8 de marzo de 1991 como primera fecha para dar cumplimiento con los requisitos de aprobación del Curso de Nivelación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 4° de la Resolución H.C.D. N° 175/90, designando el siguiente Tribunal:

- Lic. Casilda RUPEREZ
- Dr. Tomás GODOY
- Dr. Alejandro TIRABOSCHI
- Dra. Elida FERREYRA
- Lic. Marcos SALVAI (suplente)

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA, 06 de marzo de 1991.-

ges.-

ALICIA GARCIA  
SECRETARIA ACADEMICA

OSCAR A. CAMPOLI  
DECANO